

# EL CÓNDO

## GESTIÓN PARLAMENTARIA POR LA INTEGRACIÓN

-NÚMERO 32 - ENERO- 2015 -

ISSN 2422-0388



**DECLARACIÓN DE BARRA POR LA PAZ, EL DESARROLLO Y LA INCLUSIÓN**

La Presidencia del Parlamento Andino, reunido en el marco del XII Período Ordinario de Sesiones, realizado en la ciudad de Ibarra, República del Ecuador a los 28 días del mes septiembre de 2014, con la participación de autoridades locales de Ecuador y Colombia, representantes de organizaciones sociales, así como de organismos multilaterales,

**DECLARA**

**ARTÍCULO PRIMERO:** Manifestamos nuestro apoyo a la implementación y promoción de procesos de descentralización administrativa, financiera y política en los países de la subregión, que favorezcan los gobiernos locales, regionales y locales, debido a que de esta forma se generan políticas públicas eficientes, pertinentes y oportunas de los recursos públicos en beneficio de los ciudadanos andinos.

**ARTÍCULO SEGUNDO:** Manifestamos nuestra voluntad para trabajar en conjunto con los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD) de la República del Ecuador, así como con las entidades territoriales descentralizadas de la República de Colombia, con el fin de contribuir a la construcción de mejores condiciones de vida, la participación activa de la ciudadanía en la democracia y la construcción de paz, como acciones estructurales para lograr una mejor integración regional, en la zona de frontera Colombia-Ecuadoriana.

**ARTÍCULO TERCERO:** Reconocemos que las zonas de frontera son el núcleo de la integración regional y requieren ser priorizadas para el mejoramiento del Sistema Andino de Integración, especialmente para fortalecer los emprendimientos asociados a la movilidad humana, la seguridad, los derechos humanos, la infraestructura, la educación y el acceso a los servicios públicos.

**ARTÍCULO CUARTO:** Assumir el tema de la movilidad humana y la inclusión al desarrollo y la paz en la zona de frontera, como una prioridad en el diseño e implementación de las políticas públicas locales, lo cual deberá contar en los respectivos Planes y Presupuestos Anuales Institucionales de los Gobiernos Autónomos Descentralizados y demás instituciones y Cámaras de fomento participativas con competencias en temas de frontera.

**ARTÍCULO QUINTO:** Reconocemos que el desarrollo local es un pilar fundamental para avanzar en la construcción de la paz y la reconciliación de las comunidades que han sido víctimas del conflicto armado en Colombia. En consecuencia, necesitamos mejorar el compromiso de promover el diseño de planes, programas y proyectos de inversión social que generen desarrollo e inclusión económica y social, de forma articulada entre los actores y sectores locales, académicos, políticos, a nivel local, regional y nacional, con el apoyo de la cooperación internacional y de los organismos multilaterales.

**ARTÍCULO SEXTO:** Assumir el tema de la movilidad humana y la inclusión al desarrollo y la paz en la zona de frontera, como una prioridad en el diseño e implementación de las políticas públicas locales, lo cual deberá contar en los respectivos Planes y Presupuestos Anuales Institucionales de los Gobiernos Autónomos Descentralizados y demás instituciones y Cámaras de fomento participativas con competencias en temas de frontera.

**ARTÍCULO SEPTIMO:** Assumir el tema de la movilidad humana y la inclusión al desarrollo y la paz en la zona de frontera, como una prioridad en el diseño e implementación de las políticas públicas locales, lo cual deberá contar en los respectivos Planes y Presupuestos Anuales Institucionales de los Gobiernos Autónomos Descentralizados y demás instituciones y Cámaras de fomento participativas con competencias en temas de frontera.

**ARTÍCULO OCTAVO:** Assumir el tema de la movilidad humana y la inclusión al desarrollo y la paz en la zona de frontera, como una prioridad en el diseño e implementación de las políticas públicas locales, lo cual deberá contar en los respectivos Planes y Presupuestos Anuales Institucionales de los Gobiernos Autónomos Descentralizados y demás instituciones y Cámaras de fomento participativas con competencias en temas de frontera.

**DECLARACIÓN DE BARRA POR LA PAZ, EL DESARROLLO Y LA INCLUSIÓN**

La Presidencia del Parlamento Andino, reunido en el marco del XII Período Ordinario de Sesiones, realizado en la ciudad de Ibarra, República del Ecuador a los 28 días del mes septiembre de 2014, con la participación de autoridades locales de Ecuador y Colombia, representantes de organizaciones sociales, así como de organismos multilaterales,

**DECLARA**

**ARTÍCULO PRIMERO:** Manifestamos nuestro apoyo a la implementación y promoción de procesos de descentralización administrativa, financiera y política en los países de la subregión, que favorezcan los gobiernos locales, regionales y locales, debido a que de esta forma se generan políticas públicas eficientes, pertinentes y oportunas de los recursos públicos en beneficio de los ciudadanos andinos.

**ARTÍCULO SEGUNDO:** Manifestamos nuestra voluntad para trabajar en conjunto con los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD) de la República del Ecuador, así como con las entidades territoriales descentralizadas de la República de Colombia, con el fin de contribuir a la construcción de mejores condiciones de vida, la participación activa de la ciudadanía en la democracia y la construcción de paz, como acciones estructurales para lograr una mejor integración regional, en la zona de frontera Colombia-Ecuadoriana.

**ARTÍCULO TERCERO:** Reconocemos que las zonas de frontera son el núcleo de la integración regional y requieren ser priorizadas para el mejoramiento del Sistema Andino de Integración, especialmente para fortalecer los emprendimientos asociados a la movilidad humana, la seguridad, los derechos humanos, la infraestructura, la educación y el acceso a los servicios públicos.

**ARTÍCULO CUARTO:** Assumir el tema de la movilidad humana y la inclusión al desarrollo y la paz en la zona de frontera, como una prioridad en el diseño e implementación de las políticas públicas locales, lo cual deberá contar en los respectivos Planes y Presupuestos Anuales Institucionales de los Gobiernos Autónomos Descentralizados y demás instituciones y Cámaras de fomento participativas con competencias en temas de frontera.

**ARTÍCULO QUINTO:** Reconocemos que el desarrollo local es un pilar fundamental para avanzar en la construcción de la paz y la reconciliación de las comunidades que han sido víctimas del conflicto armado en Colombia. En consecuencia, necesitamos mejorar el compromiso de promover el diseño de planes, programas y proyectos de inversión social que generen desarrollo e inclusión económica y social, de forma articulada entre los actores y sectores locales, académicos, políticos, a nivel local, regional y nacional, con el apoyo de la cooperación internacional y de los organismos multilaterales.

**ARTÍCULO SEXTO:** Assumir el tema de la movilidad humana y la inclusión al desarrollo y la paz en la zona de frontera, como una prioridad en el diseño e implementación de las políticas públicas locales, lo cual deberá contar en los respectivos Planes y Presupuestos Anuales Institucionales de los Gobiernos Autónomos Descentralizados y demás instituciones y Cámaras de fomento participativas con competencias en temas de frontera.

**ARTÍCULO SEPTIMO:** Assumir el tema de la movilidad humana y la inclusión al desarrollo y la paz en la zona de frontera, como una prioridad en el diseño e implementación de las políticas públicas locales, lo cual deberá contar en los respectivos Planes y Presupuestos Anuales Institucionales de los Gobiernos Autónomos Descentralizados y demás instituciones y Cámaras de fomento participativas con competencias en temas de frontera.

**ARTÍCULO OCTAVO:** Assumir el tema de la movilidad humana y la inclusión al desarrollo y la paz en la zona de frontera, como una prioridad en el diseño e implementación de las políticas públicas locales, lo cual deberá contar en los respectivos Planes y Presupuestos Anuales Institucionales de los Gobiernos Autónomos Descentralizados y demás instituciones y Cámaras de fomento participativas con competencias en temas de frontera.

# PARLAMENTO ANDINO PRESENTE EN FERIA INNOPOLIS

VICEPRESIDENTA DEL PARLAMENTO ANDINO POR ECUADOR ES DECLARADA PRIORISTA DEL PAWKAR RAYMI AGATO 2015.

ENTREVISTAS A PARLAMENTARIOS ANDINOS JUVENILES Y UNIVERSITARIOS.

PARLAMENTARIOS JUVENILES DE COLOMBIA Y BOLIVIA RECIBEN CAPACITACIÓN EN DERECHOS HUMANOS Y LIDERAZGO.

PARLAMENTARIO ANDINO LIDERA GESTIÓN PARA EVITAR FUERTES ALZAS EN TARIFAS DEL GAS EN LA COSTA ATLÁNTICA DE COLOMBIA.



CONTENIDO

GESTIÓN  
PARLAMENTO ANDINO

Parlamento Andino participó en la Feria del Conocimiento Innopolis en Yachay - Ecuador. 3

Educación basada en la gestión del conocimiento. 4

Vicepresidenta del Parlamento Andino por Ecuador es declarada Prioste del Pawkar Raymi Agato 2015. 5

Parlamento Andino lidera gestión para evitar fuertes alzas en tarifas del gas en la costa colombiana. 6

Secretario General del Parlamento Andino entrega Declaración en apoyo a Yachay al Vicepresidente de Ecuador. 6

OPINIÓN PARLAMENTARIA

Mario Méndez, Vicepresidente por Perú, Parlamento Andino Universitario, Santa Marta (Colombia). 7

Juan José Varón, Vicepresidente por Colombia, Parlamento Andino Juvenil Ibagué (Colombia). 7

María del Carmen Torrico, Presidenta, Parlamento Andino Juvenil Cochabamba (Bolivia). 8

Wendy Terán, Presidenta, Parlamento Andino Juvenil Ibarra - Ecuador. 9

ACTIVIDAD PARLAMENTARIA

Parlamentarios Juveniles de Colombia y Bolivia reciben capacitación en Derechos Humanos y Liderazgo. 10

Presidente

Javier Reátegui  
Rosselló

Perú

Vicepresidentes

Luis Fernando  
Duque García

Colombia

Saúl Limbert  
Garabito Condori

Bolivia

Silvia Salgado  
Andrade

Ecuador

Fernando Meza  
Moncada

Chile

Eduardo  
Chiliquina

Mazón

Secretario General

Carlos Augusto  
Chacón Monsalve  
Pro Secretario de  
Asuntos Políticos

Pedro Miguel  
Montero González  
Pro Secretario de  
Asuntos Internacionales

Juan Carlos Zevallos Ugarde  
Director del Instituto de  
Altos Estudios para la  
Integración y el Desarrollo  
Legislativo

-IDL-

María Isabel Narváez  
Coordinadora de  
Comunicaciones y Prensa

Andrea Rico Fonseca  
Jose Aldemar Garzón  
Asistentes  
Comunicaciones y Prensa

Diseño y diagramación:  
Andrea Rico Fonseca



# Movilidad Humana en la Región Andina

La migración internacional caracterizada por el flujo de personas que se movilizan de un país a otro, con el fin de cambiar de residencia habitual para establecerla en un nuevo territorio, es un fenómeno que ha cobrado relevancia en el mundo globalizado actual, y en nuestra región andina no es la excepción.

Las migraciones son realidades inexpugnables, que no pueden tratarse por la vía de la represión, porque responden a causas muy profundas y complejas. Muy por el contrario, es posible moderarlas y racionalizarlas, a través de políticas públicas concertadas y planificadas entre los países expulsos y receptores.

La racionalización pues de las migraciones, pasa no solo por revisar las causas que la generan, sino por la no siempre fácil tarea de diseñar políticas de desarrollo de largo plazo, que desestimulen las mismas, y hagan cada vez menos atractiva la búsqueda de posibilidades de bienestar en otras naciones, en la medida en que se pueden encontrar las mismas o mejores opciones, sin traspasar las fronteras.

El 11% de los ciudadanos de la Comunidad Andina viven en situación migratoria y si bien se han adoptado medidas que han contribuido en gran medida a mejorar su situación y facilitar la libre circulación a través de los países que la conforman, estas medidas – DECISIONES - solo se han aplicado parcialmente.

Es indiscutiblemente necesario que asumamos un rol protagónico en cuanto a la protección de los derechos de los ciudadanos andinos en situación de movilidad humana, pues hay que considerar además, que no puede existir una integración política si antes no existe una integración social, ya que la verdadera integración existirá cuando Ecuatorianos, Peruanos, Colombianos, Bolivianos y por supuesto Chilenos, dejemos de sentirnos únicamente nacionales de un Estado determinado y nos sintamos parte de una misma Región con identidad histórica y cultural. Es decir, verdaderos ciudadanos andinos, y para que esto sea una realidad, los esfuerzos que ejecutemos desde todas las instancias de los organismos que conforman el Sistema Andino de Integración, deben ser mucho más trascendentes.



El Presidente de la Comisión Quinta,  
Parlamentario Carlos Edward Osorio.

Por lo anterior, es necesaria la expedición de un instrumento normativo andino que regule la movilidad humana dentro de la Región y sea la base para iniciar procesos de armonización legislativa en los países que conforman la Comunidad Andina, con la finalidad de eliminar los obstáculos que hasta el momento persisten para el ejercicio de los derechos de movilidad humana de los ciudadanos andinos.

En este sentido, el Estatuto Andino de Movilidad Humana liderado por el Parlamento Andino, busca proteger los derechos fundamentales de los ciudadanos que integran esta región y que se encuentran en situación de movilidad humana dentro de la misma, y de esta forma avanzar en una integración que trascienda los aspectos políticos y económicos.

Por estas, entre muchas otras razones, es importante que impulsemos la aprobación del Estatuto Andino de Movilidad Humana en cada uno de los países andinos, puesto que dicho instrumento se erige en una herramienta esencial para la defensa de los derechos no solo en el ámbito laboral, sino en todos los aspectos que abarcan la vida de los ciudadanos andinos, que por diversas razones han migrado de sus países de origen.

**Carlos Edward Osorio**  
Parlamentario Andino por Colombia  
Presidente de la Comisión Quinta de Asuntos  
Sociales y Desarrollo Humano



## Parlamento Andino participó en la Feria del Conocimiento Innopolis en Yachay-Ecuador



El Parlamentario Andino por Ecuador, Patricio Zambrano Restrepo, junto a Asambleístas de su país, funcionarios de la Oficina Nacional y los Parlamentarios Andinos Juveniles de Ibarra.

Entre el 15 y el 18 de enero en Yachay, ciudad del conocimiento de Ecuador, se realizó la Feria Innopolis: “*Conocimiento es libertad*”, evento cuyo propósito fue la exposición de experiencias con las últimas tendencias científicas y, el fomento de innovación y emprendimiento que posibiliten la creación de empresas con base tecnológica de última generación, evento cumplido en el marco de la celebración por los ocho años de mandato del Presidente **Rafael Correa Delgado**.

El Parlamento Andino, cómo organismo de integración de la Región Andina, se sumó con una muestra donde los Parlamentarios Juveniles de Ibarra, presentaron sus propuestas para el desarrollo de la Región, con base a las experiencias de los Países Miembros (Colombia, Ecuador, Perú, Bolivia y Chile).

*Realizada en el marco de la celebración de los ocho años de mandato del Presidente Rafael Correa Delgado, esta Feria del Conocimiento y la Innovación se posicionó como un referente en la divulgación de los últimos avances tecnológicos en el mundo.*

De igual forma, los Parlamentarios Andinos de la Representación de Ecuador, en cabeza de su Vicepresidenta, Silvia Salgado Andrade, escucharon las principales necesidades y propuestas de los asistentes y exponentes, para aplicar en beneficio de los ciudadanos de la Comunidad Andina (CAN).

El Presidente de Ecuador, **Rafael Correa Delgado**, se hizo presente para conocer de primera mano los proyectos de estudiantes universitarios, investigadores, empresarios, innovadores, expertos nacionales y extranjeros en temas como TIC’s, cultura y patrimonio, ciencias de la vida y la tierra, energía y transporte.

La Plenaria del Parlamento Andino aprobó el pasado mes de octubre de 2014 en Santa Marta-Colombia, la Declaración en apoyo a Yachay: Ciudad del Conocimiento, la cual fue entregada a su Gerente General, **Héctor Rodríguez**, y donde el organismo legislativo regional reconoce ese proyecto como una “*trascendental estrategia para la democratización del conocimiento*” y modelo para la Región.



El Parlamento Andino contó con un stand donde los Parlamentarios Juveniles de Ibarra interactuaron con los asistentes.



## Educación basada en la gestión del conocimiento

La gestión del conocimiento debe ser el soporte fundamental para lograr el desarrollo integral de un país, por ello, todas las iniciativas que impulsen la investigación y la innovación deben ser objeto de consenso y apoyo por todos los sectores sociales en la medida en que los beneficios de las inversiones que se realicen en estos sectores terminan impulsando procesos de cambio en la matriz productiva haciendo que un país sea más competitivo en los mercados internacionales.

La gestión del conocimiento debe basarse en criterios democráticos y de equidad a fin de que las transformaciones tecnológicas beneficien al conjunto de la sociedad y no a sectores específicos, lo cual conlleva la generación de políticas de largo plazo que integren al sector productivo con la academia, mecanismo sin el cual el mercado laboral siempre estará sujeto a los caprichos de aquellos que ven en la educación una simple oportunidad de mercado y no la base de desarrollo que simiente un progreso equitativo e incluyente.



La Feria Innópolis contó con la asistencia de estudiantes de Colegios, Universidades, investigadores y científicos.

Un mundo globalizado exige la constante evolución de estrategias de desarrollo que sepan adaptarse de manera inmediata a los cambios tecnológicos y a las diferentes maneras en las que el ser humano asimila dichas transformaciones para sacar provecho o para relegarse.

En este orden de ideas la Ciudad del Conocimiento Yachay desarrollada por el Gobierno de Ecuador en cabeza del Presidente **Rafael Correa** se convierte en un referente no solo para la región andina sino para toda América Latina ya que el mismo es una verdadera herramienta de gestión del conocimiento al servicio de todo el pueblo ecuatoriano.

Esta iniciativa tiene adicionalmente la valía de hacernos saber a todos los ciudadanos andinos que la región está en capacidad de generar alianzas que permitirán involucrar de manera efectiva a la academia con el sector productivo en un mismo espacio no solo físico sino con-



Parlamentario Andino Patricio Zambrano  
Presidente Comisión Segunda de Educación,  
Ciencia, Tecnología y Comunicación

ceptual ya que los jóvenes que allí se capacitan podrán aplicar los conocimientos adquiridos en las empresas que allí se establezcan, pero también las empresas podrán desarrollar todo su potencial gracias a la investigación e innovación generada.

Yachay nos deja la certeza de que somos capaces de competir exitosamente en los mercados internacionales sin tener que importar conocimiento ya que este lo estamos generando con el talento de nuestros jóvenes que en este trascendental esfuerzo encuentran posibilidades de crecimiento en su propio entorno y para el beneficio de su comunidad.

Lo que vieron los cerca de 16.000 visitantes de la Feria Innópolis realizada del 15 al 18 de enero no es una posibilidad de desarrollo, es la certeza de un crecimiento basado en un modelo armónico y democrático que necesariamente deberá replicarse en los demás países miembros de la Comunidad Andina como la base de una nueva y moderna visión de la educación al servicio del ciudadano.

Desde esta perspectiva la Declaración en Apoyo al Proyecto "YACHAY" Ciudad del Conocimiento, constituye no solo el reconocimiento del Parlamento Andino por una Política de Estado seria que pone al Ecuador en la vanguardia del desarrollo educativo, sino además el reto para que los otros gobiernos de la Región implementen y repliquen estas buenas prácticas y políticas de Estado.

**Parlamentario Andino Patricio Zambrano Restrepo**  
**Presidente Comisión Segunda de Educación, Ciencia,**  
**Tecnología y Comunicación**



## Vicepresidenta del Parlamento Andino por Ecuador es declarada Prioste del Pawkar Raymi Agato 2015



Integrantes de la comunidad de Agato junto a la Vicepresidenta por Ecuador, Silvia Salgado Andrade; la Presidenta del Parlamento Juvenil de Ibarra, Wendy Terán; el Parlamentario ecuatoriano Patricio Zambrano Restrepo; el Secretario General del organismo, Eduardo Chilinguina Mazón y el Secretario Nacional, Ronald Verdesoto.

El pasado lunes 12 de enero, el comité organizador del **PAWKAR RAYMI** de la comuna de Agato, cantón Otavalo, provincia de Imbabura en Ecuador, declaró a la Parlamentaria Silvia Salgado Andrade, Vicepresidenta del Parlamento Andino, *Prioste de Honor del Pawkar Raymi 2015*, y le invitaron a participar en estas fiestas tradicionales indígenas que se desarrollan a partir del 21 de marzo.

Según la cosmovisión indígena, esta fiesta ancestral es el fortalecimiento y agradecimiento a la Pachamama. El objetivo de esta ceremonia es agradecer por el florecimiento del maíz conocida como la época del *Sisay Pacha*.

Agato, comunidad ubicada en las faldas del *Taita Imbabura*, y sus comuneros cantón Otavalo, visitaron a la Vicepresidenta Salgado para entregarle la invitación, hecha por Rafael Chisa, Vicepresidente, y José Cando, Vicepresidente de la comuna de Agato.

Chisa, manifestó que en estas fechas se realizan campeonatos de fútbol, baloncesto y ecuavoley. Además, habló de las actividades culturales que se realizan durante

tres noches para elegir a la **PAWKAR ÑUSTA'**, noche internacional de la música que, en esta ocasión, contará con la presencia de artistas nacionales e internacionales.



Con muestras culturales, la comunidad de Agato invitó a los ciudadanos andinos a participar de las festividades del "PAWKAR RAYMI".

**Wendy Terán**, Presidenta del Parlamento Andino Juvenil de Ibarra, hizo una cordial invitación a los jóvenes de la región andina para que asistan a estas tradicionales fiestas ancestrales.

Para la Parlamentaria **Silvia Salgado Andrade**

de el **PAWKA RAYMI** "será la conexión entre dos culturas hermanas: la indígena y la mestiza". Por ello hizo la invitación para concurrir a la comuna de Agato para disfrutar y celebrar el florecimiento.

En la declaración como *Prioste de Honor* se contó con la presencia del Parlamentario Andino, Patricio Zambrano Restrepo; el Secretario General del organismo, Eduardo Chilinguina Mazón y el Secretario Nacional de la Representación de Ecuador, Ronald Verdesoto.



## Parlamentario Andino lidera gestión para evitar fuertes alzas en tarifas del gas en la Costa Atlántica de Colombia



El Parlamentario Andino por Colombia y Representante a la Cámara de Representantes por el Departamento de Atlántico, Mauricio Gómez Amín, junto a los congresistas de la Costa Atlántica.

Foto: Diario El Heraldo de Barranquilla (Colombia).

El Parlamentario Andino por Colombia y Representante a la Cámara por el Departamento de Atlántico, **Mauricio Gómez Amín**, lideró una reunión de veinte congresistas de la Costa Atlántica con el Ministro de Minas y Energía, **Tomás González**, quien anunció la expedición de una resolución donde se fija un incremento gradual del 8 por ciento en las tarifas del gas domiciliario en esa región para 2015, revirtiendo el anuncio inicial de un alza del 25 por ciento.

Para el Representante del Partido Liberal por el Departamento del Atlántico, quien convocó la reunión realizada en la Presidencia de la Cámara de Representantes, “pueden ser unos incrementos de 0,5 en 0,5 por ciento para que la gente no sienta el golpe”, declaró al Diario El Heraldo de Barranquilla.

“Buscamos hacerlo lo más diluido posible para que pueda la gente tener tranquilidad”, dijo el Ministro González a los medios de comunicación; sobre el precio del gas para los industriales, se encuentran en conversaciones el sector industrial y el sector comercial de la Costa con el Ministerio, para establecer una tarifa que beneficie a la región y no afecte su productividad.

“Los cambios que se han visto en las tarifas han sido producto de la oferta y la demanda de gases en el Caribe, porque los campos de La Guajira han declinado y la demanda, cuando se esperaba una hidrología seca, hizo que hubiera un aumento en los precios del gas”, explicó el Ministro.

Fuente: Diario El Heraldo de Barranquilla (Colombia).

## Secretario General del Parlamento hizo entrega de la Declaración en apoyo a Yachay al Vicepresidente de Ecuador



El Vicepresidente de la República de Ecuador, Jorge Glas, junto al Secretario General del Parlamento Andino, Eduardo Chiliquinga Mazón.

El Secretario General del Parlamento Andino, **Eduardo Chiliquinga Mazón**, hizo entrega oficial al Vicepresidente de Ecuador, **Jorge Glas**, la Declaración del organismo en apoyo a Yachay: Ciudad del Conocimiento, donde la Plenaria propone este proyecto como modelo para la Región Andina en innovación, desarrollo y democratización del conocimiento, lo cual puede permitir cerrar brechas sociales.

La entrega de la declaración, realizada en el marco de la Feria Innopolis, fue bien recibida por el Vicepresidente **Glas**, quien manifestó su apoyo para que este tipo de proyectos sean modelo en la Región y sean implementados en los demás países de la Comunidad Andina (CAN), para lo cual el Parlamento Andino ha puesto a disposición de los Países Miembros su cooperación y experiencia.



*Con el propósito de continuar brindando espacios de participación y opinión a los jóvenes de la Región Andina, El Cóndor del Parlamento Andino, pidió a los representantes de los Parlamentos Andinos Juveniles y Universitarios de Colombia, Ecuador, Perú y Bolivia que plasmaran la mirada y experiencias que han tenido con esta política educativa para fomentar la participación en política, que ha logrado unir, de forma pragmática y exitosa, las propuestas que, con una visión integracionista, han construido los jóvenes y han sido presentadas al seno del organismo legislativo regional.*



Mario Méndez,  
Vicepresidente por Perú.  
Parlamento Andino  
Universitario, Santa Marta

**¿Cuál sería su objetivo principal en su gestión al frente del Parlamento Andino Universitario?**

Contribuir al proceso de Integración de las Comunidades de la Región Andina mediante iniciativas democráticas y participativas por parte de los jóvenes, que generen propuestas y mecanismos que, permitan el trabajo conjunto y solidario de los ciudadanos andinos, para que de esta forma, la participación activa en el ámbito político por parte de los jóvenes se convierta en pilar fundamental para el desarrollo de la Región.

**Con respecto al proyecto del Parlamento Andino Universitario realizado en Santa Marta ¿Qué opinión tiene acerca de esta iniciativa democrática que está desarrollando el Parlamento Andino?**

Sin duda alguna esta iniciativa la considero la mejor muestra de una democracia participativa, la cual es sinónimo de compromiso con la juventud al brindar los espacios y herramientas necesarias para ser escuchados a la hora de tomar decisiones. Al ser parte de este Parlamento estamos llamados a trabajar con responsabilidad para dar fin a muchas problemáticas que aquejan a la sociedad.

Ser Parlamentario Andino Universitario y cumplir con el rol de Vicepresidente hace de esta una oportunidad de crecimiento personal, con firmes convicciones de aportar bajo sólidos principios éticos y morales a la construcción de una Región inclusiva y unida.

**¿Cree usted que se debe seguir realizando este tipo de eventos que van encaminados a construir una nueva cultura democrática en los jóvenes?**

Sí, esta iniciativa direccionada por el Parlamento Andino está orientada a fortalecer relaciones con la comuni-

dad civil y, qué mejor oportunidad para los jóvenes que muchas veces son indiferentes a procesos políticos.

Reconociendo que no es un secreto que somos la esperanza del futuro, contextualizar a la juventud en materia política, económica, social y cultural de la mano de un desarrollo sostenible, son los principales mecanismos para que la Juventud Andina se eduque pero, a su vez, en la práctica sea capaz de generar iniciativas útiles para la sociedad.

**¿Cuál sería la recomendación suya para estos futuros líderes políticos y defensores de los Derechos Humanos?**

Los futuros líderes de la Región deben reconocer en primera instancia la normatividad internacional para los Derechos Humanos, ya que a partir de ello se amplía el espectro de acción para la aplicación de esta herramienta, además, es necesario que estos defensores de Derechos Humanos tengan tacto social, siendo sensibles a las necesidades que rodean a la sociedad civil. De esta manera, obtendremos líderes capaces de dirigir y tomar las mejores decisiones que benefician a las Comunidades Andinas, siendo agentes de cambio e incidentes en el progreso e integración de la Región.



Juan José Varón, Vicepresidente  
por Colombia.  
Parlamento Andino Juvenil,  
Ibagué (Colombia).

**¿Cuál sería su objetivo principal en su gestión al frente del Parlamento Andino Juvenil?**

Mi objetivo principal en la gestión frente al Parlamento Andino Juvenil como Vicepresidente por Colombia y en representación de Ibagué, es lograr la solución de problemas afectan nuestra sociedad en el siglo XXI en temas de Derechos Humanos; en este momento, estamos tratando



temas como el desempleo, la pobreza, la educación, la minería, la cultura, la promoción y el desarrollo de los Derechos Humanos, enfocándolos al mejoramiento masivo de la comunidad ibaguereña y de la Comunidad Andina.

### ¿De qué manera la juventud puede aportar en la construcción e implementación de políticas públicas?

En dar respuesta y solución a problemas de la Comunidad Andina reflejados en el siglo XXI; problemas como los que hablaba anteriormente que afectan directa e indirectamente la sociedad actual, buscando pronta solución mediante políticas públicas que favorezcan el desarrollo integral de la sociedad.

### Con respecto al proyecto del Parlamento Andino Juvenil realizado en Ibagué ¿Qué opinión tiene acerca de esta iniciativa democrática que está desarrollando el Parlamento Andino?

Es un espacio muy importante que nos están dando a los jóvenes para poder participar en soluciones y propuestas frente a temas muy sobresalientes, no solo en Ibagué, sino en toda la Región, pudiendo conocer más a fondo el trabajo social y político que se puede hacer mediante la democracia, creando un interés en los jóvenes de aprender y tener una participación más activa.

### ¿Cree usted que se debe seguir realizando este tipo de eventos que van encaminados a construir una nueva cultura democrática en los jóvenes?

La realización de este tipo de eventos me parece un espacio adecuado de participación para los jóvenes, donde nosotros podemos dar a conocer nuestro punto de vista de las problemáticas sociales y, así también opinar en el tipo de solución adecuadas. Por esa razón, apoyo la idea de que este evento crezca en otras ciudades de la Comunidad Andina, dando la oportunidad a más jóvenes de expresarse.

### ¿Cuál sería la recomendación suya para estos futuros líderes políticos y defensores de los Derechos Humanos?

Tener un objetivo claro: luchar por los Derechos Humanos en nuestra Región, dando lo mejor de cada uno y apoyando siempre a la comunidad, que es por quien se trabaja y por quien se logra llegar a ser grandes líderes.

### ¿Por qué cree usted que hay que vincular a los jóvenes en este tipo de actividades?

Porque se crece como persona, se aprende a mirar los problemas sociales desde otro punto de vista, a dar soluciones, a tener una participación democrática activa desde muy jóvenes, aprendiendo a responder de forma puntual a este tipo de problemáticas, siendo agentes de cambio e incidentes en el progreso e integración de la Región.

### ¿Cuál sería su objetivo principal en su gestión al frente del Parlamento Andino Juvenil?

La meta trazada es consolidar un trabajo conjunto con el Parlamento Andino al fomentar una inclusión juvenil sólida, buscando soluciones a las problemáticas y temas de interés local, regional y subregional, logrando así, forjar una verdadera paz perdurable en una nueva cultura democrática. Para manejar los hilos de una América diversa es necesaria una labor participativa y conjunta bajo principios éticos y valores, siendo así vital la integración integral y una educación real, ya que el prohibir no es educar.



María del Carmen Torrico,  
Presidenta.  
Parlamento Andino Juvenil,  
Cochabamba (Bolivia).

Este trabajo vinculado forjará una mejor calidad de vida para los ciudadanos de la Región, porque la fuerza de los valores logrará una verdadera unión social, y esa unión será la fuerza que logrará la Paz de los territorios.

### ¿De qué manera la juventud puede aportar en la construcción e implementación de políticas públicas?

La juventud debe tomar parte activa en los espacios políticos, donde se toman decisiones. Para garantizar que esta generación pueda realizar un gran aporte para el país y la región, vemos importante el programa de capacitación en 2015 para los jóvenes de los Países Andinos, además de la formación y apoyo a brindar por cada Estado Miembro, especialmente en los espacios democráticos.

La voz juvenil debe ser escuchada, entendida, y valorada. Hemos construido propuestas que no sólo tienen un gran conocimiento de la historia y del presente, sino que también se ve la viabilidad de las mismas en un futuro próximo. Dichas propuestas fueron y seguirán siendo entregadas a la Mesa Directiva del Parlamento Andino. Los jóvenes somos el presente y el futuro, somos actores estratégicos porque estamos en contacto con la realidad de nuestro país, con su pasado y deseamos ser constructores del futuro de la Región.



**Con respecto al proyecto del Parlamento Andino Juvenil realizado en Cochabamba, ¿Qué opinión tiene acerca de esta iniciativa democrática que está desarrollando el Parlamento Andino?**

Pienso que verdaderamente es una gran estrategia de avance e incentivo en la participación activa de los jóvenes por una nueva generación democrática. El proyecto emprendido, más que una oportunidad juvenil, es una gran responsabilidad y un compromiso de vida, donde nosotros vamos descentralizando la actividad y ampliando este pensamiento crítico y renovado en nuestro entorno social. Por ende, se logra además una sólida participación ciudadana; la sociedad pasa a ser una prioridad por ser artífice de su destino. Mis más grandes y sinceras felicitaciones por ser pioneros del gran cambio que se viene y del cual seremos parte.

**¿Cuál sería la recomendación suya para estos futuros líderes políticos y defensores de los Derechos Humanos?**

Primero que tengan credibilidad en el proyecto a emprender, que no tengan miedo de soñar, pues nuestro Libertador un día soñó con una gran integración y ahora el sueño comienza a hacerse realidad; un claro ejemplo es la gran UNASUR que se viene. Así, teniendo la certeza de la importante labor que van a desempeñar, realicen un trabajo solidario y conjunto por su país, por su región, y por un mundo más humano, donde los derechos tengan la misma importancia que los deberes, pues un deber importante es respetar el derecho del otro. El ser un buen líder es saber utilizar la fuerza de los valores y del conocimiento para construir el camino de los seguidores críticos y busquen así el Vivir Bien de su pueblo.

**¿De qué manera la juventud puede aportar en la construcción e implementación de políticas públicas?**

Como jóvenes tenemos la llave del futuro en nuestras manos y la energía que mueve y dinamiza el presente, por lo que podemos aportar con nuestra visión innovadora e ideas creativas para la resolución de los problemas sociales actuales.

**Con respecto al proyecto del Parlamento Andino Juvenil realizado en Cochabamba, ¿Qué opinión tiene acerca de esta iniciativa democrática que está desarrollando el Parlamento Andino?**

Si bien es claro que los jóvenes tenemos derechos y voz, y hasta ahora, gran parte de la sociedad lo reconoce, a veces pareciese ofensivo el pedir espacios de participación juvenil. Por ello, gratifico la iniciativa del Parlamento Andino al implementar este proceso para darnos la oportunidad de desenvolvemos como verdaderos actores de nuestra sociedad.

**¿Cree usted que se debe seguir realizando este tipo de eventos que van encaminados a construir una nueva cultura democrática en los jóvenes?**

Definitivamente sí, los jóvenes podemos aportar con iniciativas transformadoras. Son realmente importantes estos espacios para ayudarnos personalmente como primer punto, ya que nos aporta el vislumbrar nuevos horizontes nunca antes imaginados y esto beneficia nuestro desarrollo personal y, lo que hoy aportemos, puede ser lo que mañana lleve adelante nuestra Región, además de aprender y corregirnos.

**¿Cuál sería la recomendación suya para estos futuros líderes políticos y defensores de los Derechos Humanos?**

Compañeros andinos juveniles, la oportunidad que hoy se nos dio se debe aprovechar al máximo, no visualizándola como un bien netamente personal, sino como una oportunidad que se le dio a toda una generación de jóvenes andinos a los cuales tenemos el placer de representar. La unión nos hace fuertes y esto crea desarrollo, un desarrollo colectivo. Debemos recordar que nada es imposible y que con una actitud positiva siempre se consigue más de lo que se anhela.

**¿Por qué cree usted que hay que vincular a los jóvenes en este tipo de actividades?**

Porque como dije: la unión es la fuerza hacia el desarrollo y los jóvenes somos quienes un día estaremos trabajando por nuestro pueblo y nuestra región, para enaltecerla. Para hacerlo correctamente es importante aprender y corregirnos en lo que estemos fallando desde ahora para así, constituirnos como buenos líderes y lideresas. Por ello, es trascendental el inmiscuir a los jóvenes en proyectos como este.



**¿Cuál sería su objetivo principal en su gestión al frente del Parlamento Andino Juvenil?**

Como objetivo primordial al frente del Parlamento Andino Juvenil es realizar actos verdaderos de reivindicación juvenil en todos los ámbitos. Dirigir a mis compañeros en la búsqueda

de lo que queremos cambiar y reorganizar para ello, articularnos con las organizaciones pertinentes donde podamos ser escuchados y nuestras opiniones se tomen seriamente, y para ello, unir a todos los jóvenes andinos en torno a un bien común.



## Parlamentarios Juveniles de Colombia y Bolivia reciben capacitación en Derechos Humanos y Liderazgo



Los Parlamentarios Andinos Juveniles de Ibagué (Colombia) y Cochabamba (Bolivia) pudieron debatir acerca de la garantía de Derechos Humanos en la Región y definir propuestas en la construcción de escenarios de Paz.

Con el objetivo de intercambiar experiencias de la participación de los jóvenes de la Región en los proyectos de la política educativa del Parlamento Andino, los Parlamentarios Juveniles de Ibagué (Colombia) y Cochabamba (Bolivia) interactuaron a través de videoconferencia el pasado 11 de diciembre con el Asesor del Consejo Presidencial de Colombia para los Derechos Humanos, **Franz Rodríguez Gualdrón**.

Durante la charla, los jóvenes abordaron la importancia de la participación de la juventud en política bajo sólidos principios éticos, en los procesos de integración, en la

construcción de políticas públicas en sus países y de una cultura de paz.

“La Paz Territorial necesita la integración regional. Con el apoyo del Parlamento Andino la agenda en Derechos Humanos será motivo de trabajo continental”, afirmó el experto de la Presidencia de Colombia.

El Parlamento Andino a través de los modelos de Parlamento Juvenil y Parlamento Universitario, continuará la capacitación en 2015 a los estudiantes de la Región Andina en Derechos Humanos y liderazgo político, como un aporte a la construcción participativa de una ciudadanía

andina y una cultura de paz, pues *la Paz de Colombia, es la Paz de la Región*.

El pasado noviembre, durante las Sesiones Plenarias del organismo desarrolladas en Santa Marta – Colombia, los Parlamentarios Andinos de Bolivia, Chile, Colombia, Ecuador y Perú aprobaron la Declaración: *la Paz de Colombia, es la Paz de la Región*, donde reafirmaron su total apoyo al proceso de paz que adelanta el gobierno del Presidente **Juan Manuel Santos** con la guerrilla de las Farc.

**PARLAMENTO ANDINO JUVENIL**  
*Construyendo una nueva cultura democrática*

Los jóvenes propiciando una generación de paz

## 22 DE ENERO PREMIACIÓN

# PARLAMENTO ANDINO JUVENIL

## IBARRA - ECUADOR



Para comentarios y sugerencias  
escribanos a [info@parlamentoandino.org](mailto:info@parlamentoandino.org)  
Tel: (571) 326 6000  
Parlamento Andino  
Oficina Central  
AK 14 No. 70 A 61  
Bogotá - Colombia

[www.parlamentoandino.org](http://www.parlamentoandino.org)



@Parlandino



/Parlandino



Parlamentoandino

